



TRIBUNAL ELECTORAL DE
TLAXCALA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJA EN LOS ESTRADOS.

JUICIO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS
POLÍTICO ELECTORALES DE LA CIUDADANIA

EXPEDIENTE ELECTORAL: TET-JDC-082/2025

PARTE ACTORA: Bernardo Montiel Carrasco,
Presidente de Comunidad de San Juan
Quetzalcoapan, Tzompantepec.

AUTORIDAD RESPONSABLE: Presidente municipal
de Tzompantepec.

En la ciudad de Tlaxcala, Tlax., a seis de enero de dos mil veintiséis.

Con fundamento en los dispuesto por los artículos 59, 61, 64 y 65 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado; y 37 fracción V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, y en cumplimiento a lo ordenado por acuerdo de diecisiete de diciembre del dos mil veinticinco, dictado por la **Maestra Claudia Salvador Ángel, Magistrada titular de la Tercera Ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala**, en el expediente citado al rubro, por lo que siendo las **diez horas con cero minutos** de este día, el suscrito Actuario procedo a notificar el acuerdo antes citado a **Bernardo Montiel Carrasco, en su carácter de presidente de Comunidad de San Juan Quetzalcoapan, Tzompantepec y toda persona que tenga interés**, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** físicos y electrónicos de este tribunal, por lo que adjunto copia cotejada del acuerdo de mérito, constante de seis fojas. Lo anterior para los efectos legales a que previene el proveído de mérito. **DOY FE.**



TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA

LIC. LUCIO ZAPATA FLORES.

ACTUARIO.